

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6851** MICRON INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Ayala, 42, el 27 de junio de 2013 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Tercero.- Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.- Sustitución de la entidad que tiene encomendada la función de gestión de los activos de la Sociedad.

Quinto.- Eliminación del artículo 15 bis de los Estatutos Sociales. Modificación del régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Establecimiento de un sistema de retribución del Consejo de Administración. Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Retribución de Consejo de Administración para 2013.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia e información, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del Informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130029846-1